



**Nombre del alumno: Jhoana Guadalupe Arreola
Mayorga**

Nombre del profesor: Sergio Jiménez Ruíz

**Nombre del trabajo: Niveles de prevención en
salud. Contribuciones para la salud pública**

Materia: Interculturalidad y salud I

Grado: 1er semestre Lic. Medicina Humana

Comitán de Domínguez Chiapas a 08 de diciembre del 2020



NIVELES DE PREVENCIÓN EN SALUD

Cada vez más se ha incrementado la demanda de los servicios curativos por la población y para poder reducirlo es necesario implementar estrategias de prevención. A pesar del transcurso de los años, la medicina preventiva se ha presentado como componente de la salud pública con objetivos concretos: promover y conservar la salud y prevenir las enfermedades. Como el saneamiento ambiental, y la aplicación de técnicas de prevención específica. Leavell y Clark consideraron que la medicina preventiva puede aplicarse en 2 grandes direcciones: a) con individuos y familia por el médico, b) con grupos y comunidades por los sanitaristas constituyendo esta labor, la salud pública. A esto, se le agrega las acciones de medicina preventiva individuales y por otro lado, se sabe que el médico, al hacer una acción curativa también está contribuyendo a la colectiva. Se le consideran 3 niveles de prevención: a) Prevención primaria, se dirige específicamente hacia el individuo sano y se centra en la promoción y prevención, se dispone de la educación para la salud y la prevención específica. b) Prevención secundaria, se centra en evitar que las enfermedades no progresen y provoquen daños mayores en el individuo, se hace mediante el diagnóstico y tratamiento oportuno que en general es suministrado por el personal médico, las acciones se dirigen hacia el enfermo. c) Prevención terciaria, se refiere a la rehabilitación física, psicológica y social del paciente, se pretende beneficiar al paciente por medio de terapias físicas, ocupacionales y confidenciales para que el individuo pueda adaptarse y le permita su desarrollo, y así, mejorar la calidad de vida de la persona. Retomando lo anterior, la medicina preventiva puede desarrollarse en

individuos tanto sanos como enfermos. Los que pertenecen al personal de salud intervienen tratando de limitar el progreso de la enfermedad con el objetivo de mejorar la salud y bienestar del individuo. Para Leavell y Clark, la medicina preventiva se puede lograr promoviendo la salud y mejorándola, pero también con un diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuada evitando las complicaciones del estado de salud.

Previo al modelo de Leavell y Clark, Sigerist (1980) estableció tareas de la medicina: 1: Promoción de la salud, 2: Prevención de las enfermedades, 3: Restablecimiento de los enfermos, 4: Rehabilitación. También establece que la medicina debe verse como un todo y todas las partes que la constituyen están interconectadas. Enlistadas a continuación:

- Promoción de la salud. Según la OMS, la salud es un estado de pleno bienestar físico, mental y social y se busca por medio de la promoción, las acciones que se pretenden lograr son: alimentación, vivienda, educación, empleo, condiciones económicas estables, recreación, descanso, cultura y la ausencia de enfermedad. Estos condicionantes son competencias de las autoridades para proporcionar una vida plena y salud oportuna.

- Educación para la salud. Es una actividad muy importante en el área de la medicina, se señala como una actividad de primer nivel de prevención para la promoción de la salud de individuos. Son las experiencias que influyen en las actitudes y conocimientos del individuo, es un procedimiento de transmisión de conocimientos sobre la salud. Esta, deberá estar de acuerdo con la edad y condiciones culturales y sociales de ellos.

- Prevención específica. Se trata de la aplicación de medidas específicas para evitar el desarrollo de enfermedades en particular. Una medida muy conocida es la inmunización o vacunación, otros ejemplos podrían ser la administración de vitaminas A y D para evitar el raquitismo, adición de yodo a la sal para prevenir el bocio; aplicaciones tópicas de flúor para prevenir caries, protección industriales para evitar intoxicaciones.

• **Detección de enfermedades.** Se refiere a la búsqueda de padecimientos previo a que se presente la sintomatología de la enfermedad. Esto toma importancia para el descubrimiento de enfermedades crónicas. No es lo mismo que diagnóstico oportuno ya que el diagnóstico se lleva a cabo ya con la presencia de una sintomatología establecida. Se aplica a personas sanas o que lo aparentan, es económica, debe de ser repetida periódicamente y debe de ir seguida del diagnóstico.

• **Diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.** Determina la evolución de un padecimiento. Si es un padecimiento transmisible se puede evitar su transmisión; por el otro lado, si se habla de un padecimiento no transmisible, se centra en evitar las secuelas y complicaciones que este pudiera llegar a tener. El diagnóstico se basa en los exámenes clínicos completos y detallados en el momento preciso además de su interpretación correcta. Para suministrar un tratamiento adecuado.

Leavell y Clark permitieron la apertura conceptual de la salud pública con sus postulados: la triada ecológica salud-enfermedad, los periodos de la enfermedad, las etapas que sigue toda enfermedad en su curso evolutivo, la historia natural de la enfermedad, el continuo salud-enfermedad, el proceso salud-enfermedad. Se posee la concepción de equilibrio-desequilibrio. Equilibrio cuando los elementos se encuentran en armonía y el desequilibrio cuando se pierde la armonía.

Triada ecológica. Depende de la interacción del huésped, medio ambiente y agente causal, la independencia de sus elementos permite que cualquier modificación altere al resto, su proyección en la epidemiología contribuye a la disminución de enfermedades transmisibles, incrementa la expectativa de vida, permite la atención médica oportuna y facilita la aplicación de estrategias. La ruptura del equilibrio entre estos 3 elementos produce la enfermedad. Que según Leavell y Clark puede esquematizarse en etapas:

1. Periodo prepatogénico. Un periodo previo a la aparición de la en-

Enfermedad, las condiciones entre huésped-agente-medio ambiente pueden significar factores de riesgo como las condiciones genéticas, endocrinas e inmunológicas, habitat, economía y condiciones laborales.

2. Período patogénico. Se percibe una respuesta del huésped hacia el agente, corresponde a la enfermedad, se inicia en un plano subclínico y posteriormente se desencadena una sintomatología, dependiendo las condiciones del huésped y la agresividad del agente, termina en el momento de la desaparición de los signos y síntomas del cuadro clínico.

3. Período postpatogénico. Se caracteriza por el retorno al funcionamiento óptimo del cuerpo, en enfermedades transmisibles puede ser portador.

La importancia de la historia natural de enfermedad se basa en comprender el curso que puede desarrollar una enfermedad, puede determinar los eventos patológicos y sus etapas además de identificar su periodo de aparición y manifestaciones que se presentan.

Permite planear estrategias para su trato previo, durante y posterior a la enfermedad. El personal de salud, al conocer la HNE debe señalar medidas de prevención primaria (reducción de riesgos y protección de personas susceptibles), medidas de prevención secundaria (búsqueda de enfermedad inicial) y medidas de prevención terciaria (readaptación física, psicológica y social).

El mantener la salud del individuo requiere considerar a la enfermedad como un proceso dinámico que necesita de una observación continua. y se debe estar pendiente de estos cambios para lograr comprender los procesos patológicos para poder actuar.

Los servicios de salud pueden mejorar la calidad de vida siempre y cuando cuenten con los recursos para cubrir con las demandas de la población.

Milton Terris (1970) menciona que la salud se desenvuelve como una secuencia continua, para este modelo la salud se analiza como un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento.

Referencias

Eliecer Andrade J. (2012) Niveles de prevención en salud. Contribuciones para la salud pública. [Archivo PDF]